

y por todo lo que oyo como por S. M.  
que ve manda qd que en su concordancia  
ponga al dho Juan Domingo Solorio en  
particular para lo qd mandaron al dho  
Ponero, le llamen, y asiendo venido el  
Alcalde Mayor le pue en posesion gene-  
ral de ella le entregó una Daus de s-  
us, y la Nauio Con el Testamento ac-  
cordado qd qd se eban fecho y avarumado  
en qd se ponga la Copia de esta del Pue-  
lo qd eban de la destruccion qd qd  
lmonio de este Particular

que dho Quidio se hizó presente a su  
la Cedula suspendida qd ha formado el  
dho Lencero Dilego el acuerdo qd qd  
Daval de Sopris en el año proximo  
vado de los Contiñaderos mandados de  
el dho daval por el dho Intendente de  
Ciudad de Monterrey qd a este tiempo  
el dho Alcalde Mayor qd qd dho 15.  
qd determinar la Nauion de uno y  
a dho dho Intendente por qd segun lo  
venido en la Ultima R. dho instruccion  
desde ayer remitido en todo el mu-  
nicio, y se ha dispuesto por los motivo  
ya consta a dho dho Intendente qd qd  
dho dho Alcalde Mayor qd qd era de  
Cuenta y qd qd la omision qd retorne  
y qd qd el Ayuntamiento por deuda de  
una Nauion, nombrando Ponero, qd  
haga = qd qd en villa de todo qd qd  
decaon: Que se Nauion uno y otra  
tar del dho Intendente con uno la los Co-